

ACTA No. 002– 2023

SESIÓN EXTRAORDINARIA – 13 DE ENERO DE 2023

En la ciudad de Cariamanga a los trece días del mes de enero del 2023, a partir de las 12H00, previa convocatoria legal, en modalidad virtual.

Soc. Alex Sigifredo Padilla Torres-ALCALDE DEL CANTÓN CALVAS;

Se instalan en Sesión Extraordinaria los honorables ediles del Cantón Calvas:

CONCEJALES PRINCIPALES DEL CANTÓN CALVAS.

Lic. Oswaldo Bravo Ludeña

Abg. Stheffy Carrión Cueva

Ing. José Bolívar Cueva Torres

Ing. Adolfo Imaicela Jumbo, e

Ing. Virmania Troya Troya

Actúa en calidad de secretaria la Ab. Jenny M. Coronel

LA PRESENTE SESIÓN SE DESARROLLÓ BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIA. - Da lectura al orden del día:

1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO;
2. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR PARTE DEL SOC. ALEX PADILLA TORRES –ALCALDE DEL CANTÓN CALVAS;
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;

4. CONOCIMIENTO POR PARTE DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DEL GADC-CALVAS, ACERCA DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2022 PRORROGADO HASTA QUE SE APRUEBE EL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023, CONFORME CONSTA EN EL OF. N° 003-GADCC-DF-2023, DE FECHA 06 DE ENERO DE 2023, SUSCRITO POR EL ECO. WILMAN LUZÓN GALÁN, DIRECTOR FINANCIERO DEL GADC-CALVAS;
5. CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN AL SEÑOR ALCALDE Y PROCURADOR SÍNDICO, PARA EL LEVANTAMIENTO DE LOS GRAVÁMENES HIPOTECA, PROHIBICIÓN DE ENAJENAR Y PATRIMONIO FAMILIAR, DEL LOTE UBICADO EN LA PLAN DE VIVIENDA MUNICIPAL, BARRIO TIERRAS COLORADAS DE LA CIUDAD DE CARIAMANGA, CANTÓN CALVAS, DE PROPIEDAD DEL EXTINTO SEÑOR VÍCTOR RENÉ LUDEÑA BRICEÑO, SOLICITADA POR LA DRA. GINA CALVA TAPIA, NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LOJA, EN REPRESENTACIÓN DE LA SRA. CARMEN HERMINIA CHUQUIRIMA YAGUANA, EN CALIDAD DE CÓNYUGE SOBREVIVIENTE Y ANDREA SELENE LUDEÑA SALAZAR, EN CALIDAD DE HIJA ÚNICA;Y,
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN POR PARTE DEL SOC. ALEX PADILLA TORRES – ALCALDE DEL CANTÓN CALVAS.

Se convoca a la ciudadanía hacer uso de la silla vacía, conforme lo dispone el Art. 39 de la Ordenanza de Procedimiento Legislativo del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Calvas.

SECRETARIA: PRIMER PUNTO- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO.

SECRETARIA. - Procede a tomar lista de forma nominativa:

Sr. concejal Oswaldo Bravo Ludeña, Sra. concejal Stheffy Carrión Cueva, Sr. Concejal Adolfo Imaicela Jumbo, Sr alcalde Alex Padilla Torres, Sra. Concejal Virmania Troya.

Señor alcalde se encuentran presentes cuatro concejales principales, si existe el quórum reglamentario para iniciar con la presente sesión.

SECRETARIA: SEGUNDO PUNTO- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR PARTE DEL SOC. ALEX PADILLA TORRESALCALDE DEL CANTÓN CALVAS;

ALCALDE ALEX PADILLA TORRES. – Compañeras y compañeros concejales, me permito dejar legalmente aperturada la sesión extraordinaria del honorable concejo municipal del cantón Calvas.

SECRETARIA: TERCER PUNTO- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.

SECRETARIA. –Procedo a tomar votación nominativa:

SEÑOR CONCEJAL OSWALDO BRAVO LUDENA. –A favor del orden del día señora secretaria.

SEÑORA CONCEJAL STHEFFY CARRION CUEVA. – A favor del orden del día señora secretaria.

SEÑOR CONCEJAL ADOLFO IMAICELA JUMBO. - A favor del orden del día

SEÑOR ALCALDE ALEX PADILLA TORRES. –A favor del orden del día.

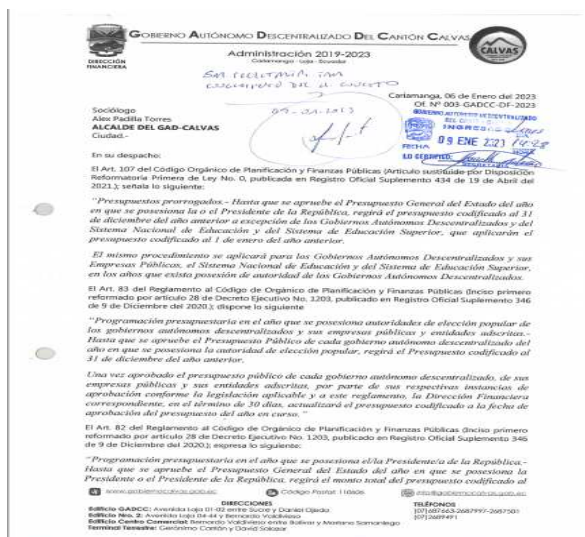
SEÑORA CONCEJAL VIRMANIA TROYA TROYA. – Por la aprobación del orden del día.

SECRETARIA. –SEÑOR ALCALDE, POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, **RESUELVE:** APROBAR LA PRESENTE ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIA: CUARTO PUNTO.- CONOCIMIENTO POR PARTE DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DEL GADC-CALVAS, ACERCA DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2022 PRORROGADO HASTA QUE SE APRUEBE EL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023, CONFORME CONSTA EN EL OF. N° 003-GADCC-DF-2023, DE FECHA 06 DE ENERO DE 2023, SUSCRITO POR EL ECO. WILMAN LUZÓN GALÁN, DIRECTOR FINANCIERO DEL GADC-CALVAS.

SEÑOR ALCALDE ALEX PADILLA TORRES. –Compañeras y compañeros concejales, todos conocemos que en el año donde hay transición de administraciones a nivel del ejecutivo central y los diferentes gobiernos seccionales, nosotros ya no elaboramos, aprobamos el presupuesto del próximo año simplemente el año anterior 2022 se prorroga hasta el 15 de mayo que nosotros terminamos nuestras funciones y será la nueva administración municipal la que pueda elaborar su presupuesto para el resto de los meses del año 2023, sin embargo el Director Financiero estimado conveniente que el concejo municipal conozca sobre este asunto, es una formalidad que se debe cumplir, le concedo la palabra al Eco. Wilman Luzón, para que haga una explicación más a fondo sobre el asunto.

ECO. WILMAN LUZON GALÁN.- Señor alcalde, señores concejales, como ya lo expuso el señor alcalde todos conocemos que estamos en un año que tenemos un presupuesto prorrogado, doy explicación de acuerdo al OF. N° 003-GADCC-DF-2023.



Eso esto el presupuesto señor alcalde y señores concejales.

SEÑOR CONCEJAL ADOLFO IMAICELA JUMBO. – Señor alcalde, compañeros concejales, como es un presupuesto prorrogado de acuerdo a la ley que corresponde no podemos hacer ningún cambio o reforma al respecto.

SEÑOR ALCALDE ALEX PADILLA TORRES. – Así es Adolfo, solo es para conocimiento del concejo, Compañeros ha sido cumplido este punto del orden del día, continuemos señora secretaria.

SEÑORA CONCEJAL VIRMANIA TROYA TROYA.- Una pregunta Economista, quisiera saber sobre los presupuestos participativos de las parroquias, según aquí consta la parroquia Sanguillín \$235.599, es todo lo que le correspondía por el presupuesto participativo de los dos años? No han hecho gasto o aún están por hacerles el desembolso para una obra?

ECO. WILMAN LUZON GALÁN.- No, aquí simplemente es el codificado del ingreso, es toda la asignación, aquí no se refleja si han gastado, eso posteriormente hasta el 31 de diciembre se presentará la liquidación del presupuesto que es otro informe que tengo que presentar hasta el 31 de enero.

SECRETARIA: QUINTO PUNTO- CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN AL SEÑOR ALCALDE Y PROCURADOR SÍNDICO, PARA EL LEVANTAMIENTO DE LOS GRAVÁMENES HIPOTECA, PROHIBICIÓN DE ENAJENAR Y PATRIMONIO FAMILIAR, DEL LOTE UBICADO EN LA PLAN DE VIVIENDA MUNICIPAL, BARRIO TIERRAS COLORADAS DE LA CIUDAD DE CARIAMANGA, CANTÓN CALVAS, DE PROPIEDAD DEL EXTINTO SEÑOR VÍCTOR RENÉ LUDEÑA BRICEÑO, SOLICITADA POR LA DRA. GINA CALVA TAPIA, NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LOJA, EN REPRESENTACIÓN DE LA SRA. CARMEN HERMINIA CHUQUIRIMA YAGUANA, EN CALIDAD DE CÓNYUGE SOBREVIVIENTE Y ANDREA SELENE LUDEÑA SALAZAR, EN CALIDAD DE HIJA ÚNICA.

SEÑOR ALCALDE ALEX PADILLA TORRES. –Continuemos señora secretaria.

SECRETARIA. –Por la aprobación del quinto punto del orden del día, procedo a tomar votación nominativa:

SEÑOR CONCEJAL OSWALDO BRAVO LUDEÑA. –A favor del quinto punto que consta en el orden del día señora secretaria.

SEÑORA CONCEJAL STHEFFY CARRION CUEVA. – A favor del quinto punto del orden del día señora secretaria.

SEÑOR CONCEJAL ADOLFO IMAICELA JUMBO. - A favor

SEÑOR ALCALDE ALEX PADILLA TORRES. –A favor del quinto punto que consta en el orden del día.

SEÑORA CONCEJAL VIRMANIA TROYA TROYA. – A favor.

SECRETARIA. –SEÑOR ALCALDE, POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, **RESUELVE:** AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE Y PROCURADOR SÍNDICO, PARA EL LEVANTAMIENTO DE LOS GRAVÁMENES HIPOTECA, PROHIBICIÓN DE ENAJENAR Y PATRIMONIO FAMILIAR, DEL LOTE UBICADO EN LA PLAN DE VIVIENDA MUNICIPAL, BARRIO TIERRAS COLORADAS DE LA CIUDAD DE CARIAMANGA, CANTÓN CALVAS, DE PROPIEDAD DEL EXTINTO SEÑOR VÍCTOR RENÉ LUDEÑA BRICEÑO, SOLICITADA POR LA DRA. GINA CALVA TAPIA, NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LOJA, EN REPRESENTACIÓN DE LA SRA. CARMEN HERMINIA CHUQUIRIMA YAGUANA, EN CALIDAD DE CÓNYUGE SOBREVIVIENTE Y ANDREA SELENE LUDEÑA SALAZAR, EN CALIDAD DE HIJA ÚNICA.



SECRETARIA: SEXTO PUNTO- CLAUSURA DE LA SESIÓN POR PARTE DEL SOC. ALEX PADILLA TORRES ALCALDE DEL CANTÓN CALVAS.

SEÑOR ALCALDE ALEX PADILLA TORRES.-Gracias compañeros concejales me permito clausurar la presente sesión extraordinaria del honorable concejo cantonal del cantón Calvas. Muchas gracias.

Siendo las 13H10, del día trece de enero del 2023 y habiéndose tratado todos los puntos del orden del día mediante sesión extraordinaria, declara clausurada la presente sesión.

SOC. ALEX SIGIFREDO PADILLA TORRES
ALCALDE DEL GADC-CALVAS

AB. JENNY M.CORONEL SARANGO
SECRETARIA DEL CONCEJO GADC-CALVAS